

Acta de Especialidades Médicas  
Del 5 de octubre de 2005

Hoy 5 de octubre de 2005 a las 9:00 a.m., el Subcomité de Especialidades Médicas y los siguientes oferentes Promed, S. A., inician un proceso de homologación de equipo.

Participan en la reunión como especialista Ing. Ricardo Soriano.

ESTA ESPECIFICACIÓN ES PARA HOMOLOGAR SUCCIÓN NASOFARINGEA DE PARED

**SUCCION NASOFARINGEA COMPLETA DE PARED**

Especificaciones Técnicas:

- Aparato de Succión Nasofaríngea completa de pared.
- Filtro antibacterial desechable.
- Regulador de succión.
- Válvula de control y válvula reguladora con un rango de succión de 0 a 200 mm de Hg o más
- Botella colectora transparente autoclavable con capacidad de 1000 cc. o más, o ½ galón o más.
- Tapa metálica con sistema de protección de sobrellenado o flotación.
- Soporte de Pared Completo
- Conector de pared compatible con salida de vacío de la Unidad Ejecutora solicitante.

Documentos para revisar, los expedientes:

- 1 Antecedentes de uso o
- 2 Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:
  - a. FDA o TUV o CSA o CE. y adicional UL o IEC o ISO.
  - b. O que en el catalogo original conste las certificaciones solicitadas

**OBSERVACIONES PARA EL PLIEGO DE CARGOS:**

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.
3. Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes, diagramas eléctricos y electrónicos en Inglés y Español
4. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindará cada cuatro (4) meses o cuando lo solicite la Unidad Ejecutora, durante el período de garantía..
5. Brindar entrenamiento de operación de 4 horas mínimo, al personal usuario del servicio que tendrá a su cargo la operación del equipo: enfermeras y asistentes.
6. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de 4 horas mínimo, al personal de Biomédica.
7. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.
8. Certificación del fabricante en donde confirmen la disponibilidad de piezas de repuestos por un periodo de 7 años mínimo.

QUEDA PENDIENTE EL OTOSCOPIO ELÉCTRICO DE PARED, TELESCOPIO, SUCCIÓN ABDOMINAL (PENDIENTE SE USARA LA ESPECIFICACIÓN DEL SUCCIÓN GASTRICA INTERMITENTE)

| Nombre | Empresa o Institución |
|--------|-----------------------|
|        |                       |
|        |                       |
|        |                       |
|        |                       |